



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

El Pleno del Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito nº 1/2023, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
011	31000	Intereses de préstamos	5.876,46
TOTAL GASTOS			5.876,46

FINANCIACIÓN: Este suplemento de crédito se financia de la siguiente manera:

-Con mayores ingresos efectivamente recaudados en la aplicación 42000: 5.876,46€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Real de San Vicente, a 23 de julio de 2023.- El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

Nº.-4198